



**LIC. ALFREDO ATONDO QUIÑONEZ.**  
**DIRECTOR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**  
**P R E S E N T E:**

En contestación al **Dictamen: VOT/001/2018-AY01700-2** de la **Dirección de Verificación y Seguimiento**, con fecha **22/09/2019** y con apego a lo dispuesto en los artículos 108 al 112 de la Ley en la materia; rindo mi informe con justificación donde solvento los requerimientos, observaciones y/o recomendaciones del apartado II.

Lo que comunico a usted en tiempo y forma para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE.**  
**“CAMBIANDO SAN IGNACIO”**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

**LIC. LUIS MIGUEL CALDERON SOTO.**

**AY01700 - Ayuntamiento de San Ignacio**  
**Informe Justificado del Dictamen VOT/001/2018-AY01700**

<b>Artículo / Fracción o Inciso</b>	<b>Descripción</b>	<b>Criterio No Solventado del Lineamiento Técnico</b>	<b>Solventación (describa acciones)</b>
95 fracción I	Estructura orgánica	10.- Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique.	10.- se creó un nuevo hipervínculo para que la información solicitada se dirija correctamente. <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/ayuntamiento/directorio">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/ayuntamiento/directorio</a>
95 fracción II	Las facultades de cada área	6.- Hipervínculo al fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan a cada área.	6.- se creó un nuevo hipervínculo para que se dirija correctamente con la información correcta. <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/AsuntosJuridicos/Locales/Reglamentos/LeyGobiernoMunicipal/ReglamentoInternodelaAdministracionPublicaMunicipioSanIgnacio.pdf">http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/AsuntosJuridicos/Locales/Reglamentos/LeyGobiernoMunicipal/ReglamentoInternodelaAdministracionPublicaMunicipioSanIgnacio.pdf</a>
95 fracción IV	La información curricular del servidor público	13.- Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, información adicional respecto a la trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad y habilidades o pericia para ocupar el cargo público. 19.- Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año. 20.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	13.- se creó el hipervínculo para que dirija la información relativa a la trayectoria del servidor público. <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/oficialiamayor/informacion-curricular">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/oficialiamayor/informacion-curricular</a> 19.- se corregirá la fecha de actualización de acuerdo a los lineamientos técnicos. 20.- se corregirá la fecha de validación de acuerdo a los lineamientos técnicos.

<p>95 fracción V</p>	<p>El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas</p>	<p>9.- Orden jurisdiccional de la sanción (catálogo): Federal/Estatal  15.- Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción  16.- Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente  21.- Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año  22.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/</p>	<p>9.- en caso de ser necesario justificar en nota.  15.- en caso de ser necesario se justificara en nota o se anexara el hipervínculo si así correspondiera.  16.- en caso de ser necesario se justificara en nota o se anexara el hipervínculo si así correspondiera.  21.- se corregirá la fecha de actualización de acuerdo a los lineamientos técnicos.  22.- se corregirá la fecha de validación de acuerdo a los lineamientos técnicos.</p>
<p>95 fracción VIII</p>	<p>La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales</p>	<p>4.- Clave o nivel del puesto [(en su caso] de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)  5.- Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)  6.- Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)  7.- Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)  8.- Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)  9.- Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial: inicio / modificación / conclusión.  10.- Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes  16.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año.</p>	<p>4.- se corregirá en su caso de ser necesario.  5.- se corregirá en caso de ser necesario.  6.- se corregirá el criterio o en su caso justificar en nota.  7.- se corregirá el criterio o en su caso justificar en nota.  8.- se corregirá el criterio o en su caso justificar en nota.  9.- se corregirá el criterio o en su caso justificar en nota.  10.- se corregirá el hipervínculo o en su caso justificar en nota.  <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/control-interno/declaraciones-patrimoniales">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/control-interno/declaraciones-patrimoniales</a>  16.- se corregirá la fecha de validación de acuerdo a los lineamientos técnicos.</p>
<p>95 fracción IX</p>	<p>Los nombramientos, comisiones y licencias de los servidores públicos</p>	<p>10.- Hipervínculo al documento íntegro del nombramiento otorgado.</p>	<p>10.- se corrigió el hipervínculo correspondiente  <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/OficialiaMayor/RecursosHumanos/Nombramientos.pdf">http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/OficialiaMayor/RecursosHumanos/Nombramientos.pdf</a></p>

95 fracción X	Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia	<p>2 1.- Ejercicio</p> <p>10.- Hipervínculo a la fotografía del responsable de la Unidad de Transparencia y del personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 66 de la LTAIPES</p> <p>13.- Ejercicio</p> <p>16.- Hipervínculo a la fotografía de los integrantes del Comité de Transparencia</p> <p>25.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>1.- se corregirá el ejercicio</p> <p>10.- se corregirá el hipervínculo para que dirija correctamente al criterio que corresponde.</p> <p>13.- se corregirá el ejercicio que corresponda.</p> <p>16.- se corregirá la ruta para que dirija correctamente el hipervínculo.</p> <p>25.- se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos.</p>
95 fracción M	Criterios aplicables a las páginas de Internet	<p>3.- Hipervínculo a la <i>Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes</i></p> <p>4.- Hipervínculo a la <i>Tabla de actualización y conservación de la información</i></p>	<p>3.- se corrigió el hipervínculo para que dirija la ruta correcta. <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/transparencia/obligaciones-de-transparencia/tabla-de-aplicabilidad">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/transparencia/obligaciones-de-transparencia/tabla-de-aplicabilidad</a></p> <p>4.- se corrigió el hipervínculo para que dirija la ruta correcta <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/transparencia/obligaciones-de-transparencia/tabla-de-actualizacion">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/transparencia/obligaciones-de-transparencia/tabla-de-actualizacion</a></p>
95 fracción XI	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia	<p>16.- Ejercicio</p> <p>21.- Hipervínculo al acta de la sesión</p> <p>27.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>16.- se corregirá el ejercicio</p> <p>21.- se corregirá el hipervínculo o en su momento se justificara en nota.</p> <p>27.- se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos.</p>
95 fracción XII	Las solicitudes de acceso a información pública	<p>5.- Hipervínculo al documento íntegro del acuse de la solicitud</p> <p>6.- Hipervínculo al documento íntegro de respuesta</p>	<p>5.- se corrigió el hipervínculo correspondiente <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/transparencia/unidad-de-transparencia/infomex/solicitudes">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/transparencia/unidad-de-transparencia/infomex/solicitudes</a></p> <p>6.- se corrigió el hipervínculo correspondiente <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/transparencia/unidad-de-transparencia/infomex/respuestas">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/transparencia/unidad-de-transparencia/infomex/respuestas</a></p>

95 fracción XV	Actas de entrega recepción	10.- Hipervínculo al acta de entrega recepción y sus anexos, o en versión pública	10.- se corrigió la ruta que dirige al hipervínculo <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/control-interno/actas-de-entrega-y-recepcion">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/control-interno/actas-de-entrega-y-recepcion</a>
95 fracción XVI	El marco normativo aplicable al sujeto obligado	5.- Fecha de publicación en el Periódico Oficial u otro medio oficial o institucional expresada en el formato día/mes/año. En su caso, se incluirá la fecha de publicación y/o fecha de firma o aprobación y en el caso de Tratados Internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación con el formato día/mes/año 6.- Fecha de última modificación, en su caso, expresada en el formato día/mes/año. De no existir modificación, se repetirá la fecha de publicación 7.- Hipervínculo al documento completo de cada norma 13.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/	5.- se corregirá la fecha o en su caso se justificara en nota. 6.-se corregirá la fecha o en su caso se justificara en nota.  7.- ya se corrigió el hipervínculo Federales Leyes Locales Entes Públicos Municipales Ley de Gobierno Municipal Seguridad Pública Contratos Colectivos 13.- se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos
95 fracción XVII	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios	8.- Hipervínculo al documento de condiciones Generales de Trabajo, contrato, convenio, o documento que regule las relaciones laborales completo 11.- Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año 12.- Tipo de recursos públicos (catálogo): efectivo / en especie (materiales) / donativos 13.- Motivos por los cuales se entrega el recurso en efectivo, especie o donativo 14.- Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año 15.- Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó el recurso público 16.- Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo, en su caso	8.- se corrigió el hipervínculo que dirija a la ruta específica. <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/asuntos-juridicos/marco-juridico/leyes-y-reglamentos/contratos-colectivos">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/asuntos-juridicos/marco-juridico/leyes-y-reglamentos/contratos-colectivos</a>  11.-se corregirá la fecha o en su caso se solventara en nota. 12.- se corregirá este criterio o se justificara en nota. 13.- se corregirá este criterio o se justificara en nota. 14.- se corregirá este criterio o se justificara en nota. 15.- se corregirá este criterio o se justificara en nota. 16.- se corregirá este criterio o se justificara en nota. 17.- se corregirá este criterio o se justificara en nota. 18.- se corregirá este criterio o se justificara en nota. 19.- se corregirá este criterio o se justificara en nota.

		<p>17.- Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos en efectivo, especie o donativos que entregue el sindicato al sujeto obligado</p> <p>18.- Hipervínculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo</p> <p>19.- Hipervínculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se entregan los donativos</p> <p>20.- Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación</p> <p>21.- La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la <i>Tabla de actualización y conservación de la información</i></p> <p>22.- Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la <i>Tabla de actualización y conservación de la información</i></p> <p>25.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>20.- se corregirá el periodo de actualización conforme a los lineamientos técnicos.</p> <p>21.- se corregirá la publicación según el periodo que corresponda de acuerdo a la tabla de actualización.</p> <p>22.- se corregirá el criterio de acuerdo a la, tabla de actualización y conservación de la información.</p> <p>25.-se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos.</p>
--	--	---	---

<p>95 fracción XIX</p>	<p>Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos de los derechos humanos</p>	<p>7.- Número(s) de expediente(s) y/o quejas cuando así aplique  9.- Fecha en la que se recibe la opinión emitida por la Unidad responsable con el formato día/mes/año  11.- Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación  12.- Hipervínculo al documento (versión pública) de la recomendación  13.- Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de la Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño con el formato día/mes/año  14.- Fecha de respuesta de la Unidad responsable con el formato día/mes/año  17. Fecha de notificación a la CNDH o CEDH, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio, con el formato día/mes/año  18.- Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o CEDH, en donde se publique la información de las Recomendaciones  19.- Razón de la negativa (motivos y fundamentos)  23.- Determinación o respuesta de la CNDH o CEDH, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable  24.- Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH o CEDH, con el formato día/mes/año  25.- Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH o CEDH  26.- Respuesta notificada a la CNDH o CEDH respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)  27.- Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año  28.- Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH o a la CEDH  29.- Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente</p>	<p>7.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  9.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  11.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  12.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  13.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  14.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  17.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  18.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  19.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  23.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  24.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  25.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  26.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  27.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  28.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  29.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  31.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota  33.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota</p>
------------------------	--	---	---

		<p>31.- Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año</p> <p>33. Hipervínculo a la versión publica del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o sistema homólogo de la CEDH -</p> <p>57.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>57.- se corregirá este criterio o según sea el caso se justificara en nota</p>
--	--	---	---

95 fracción XX	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos	16.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	16.- se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos.
95 fracción XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado	7.- Hipervínculo al Presupuesto de Egresos que le corresponda al sujeto obligado 8.- Hipervínculo a la página de internet denominada “Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto” 19.- Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos 28.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	7.- se corrigió el hipervínculo para que dirija la ruta específica <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/Tesoreria/ArmonizacionContable/2019/2doTrimestre/PresupuestodeEgresos.pdf">http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/Tesoreria/ArmonizacionContable/2019/2doTrimestre/PresupuestodeEgresos.p df</a> 8.- se corregirá el hipervínculo para que dirija la ruta específica o en su caso se justificara en nota. 19.- se corrigió el hipervínculo para que dirija la ruta específica <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/Tesoreria/ArmonizacionContable/2019/1erTrimestre/EstadoAnaliticodelPresupuestodeEgresosClasifFuncional.pdf">http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/Tesoreria/ArmonizacionContable/2019/1erTrimestre/EstadoAnaliticodelPresu puestodeEgresosClasifFuncional.pdf</a> 28.- se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos.
95 fracción XXII	Informe de avances programáticos o presupuestales	3.- Clave del capítulo con base en la clasificación económica del gasto 4.- Clave del concepto, con base en la clasificación económica del gasto 5.- Clave de la partida, con base en la clasificación económica del gasto 6.- Denominación del capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación económica del gasto 7.- Gasto aprobado por capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación económica del gasto 8.- Gasto modificado por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación económica del gasto 9.- Gasto comprometido por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación económica del gasto 10- Gasto devengado por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación económica del gasto	3.-se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota. 4.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 5.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 6.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 7.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 8.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 9.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 10- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 11.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 12.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 13.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 14.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 18.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 19.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 20.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota

		<p>11.- Gasto ejercido por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación económica del gasto</p> <p>12.- Gasto pagado por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación económica del gasto</p> <p>13.- Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso</p> <p>14.- Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos</p> <p>18.- Denominación del documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado</p> <p>19.- Hipervínculo al documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado</p> <p>20.- Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado</p> <p>26.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>26.- se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos.</p>
95 fracción XXIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto	9.- Hipervínculo al informe de destino de los ingresos recibidos (informe de avance trimestral u homólogo)	9.- se corrigió el hipervínculo para que dirija la ruta específica <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/Tesoreria/ArmonizacionContable/2019/2doTrimestre/AnaliticasdeIngresos.pdf">http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/Tesoreria/ArmonizacionContable/2019/2doTrimestre/AnaliticasdeIngresos.pdf</a>
95 fracción XXV	Montos, convocatorias y personas a quienes se les asigne recursos públicos	<p>3.- Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social de la persona que recibió los recursos del beneficiario (persona física)</p> <p>4.- Personería jurídica (catálogo): Persona física / Persona moral</p> <p>5.- Clasificación de la persona moral. Por ejemplo: Sociedad civil/ sociedad mercantil/ Asociación civil/ asociación deportiva</p> <p>6.- Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo): Recibe recursos públicos/Realiza actos de autoridad</p>	<p>3.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>4.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>5.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>6.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>7.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>8.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>9.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>10.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>11.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>12.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>13.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p>

	<p>7.- Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público (catálogo): Educación / Salud / Cultura / Desarrollo social / Economía /Protección del medio ambiente / Obligaciones laborales / Agricultura/ Otro (especificar)</p> <p>8.- Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos</p> <p>9.- Tipo de recurso público. Por ejemplo: en dinero, especie u otro (especificar)</p> <p>10.- Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal</p> <p>11.- Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso</p> <p>12.- Periodicidad de entrega de recursos. Por ejemplo: mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única</p> <p>13.- Modalidad de entrega del recurso o, en su caso, del otorgamiento de facultades para realizar. Por ejemplo: Recursos públicos: asignación, aportación, aprovechamiento, financiamiento, mejora etcétera. Respecto de Actos de autoridad: permiso, concesión, nombramiento, entre otros</p> <p>14.- Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos, con el formato día/mes/año</p> <p>15.- Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió</p> <p>16.- Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año</p> <p>17.- Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna</p> <p>18.- Acto(s) de autoridad para los que se facultó a la persona física o moral</p> <p>19.- Periodo para el que fue facultado para realizar el/los acto(s) de autoridad (fecha de inicio y fecha de término día/mes/año)</p> <p>20.- El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo): si/no</p>	<p>14.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>15.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>16.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>17.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>18.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>19.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>20.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>21.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>22.- se corregirá el periodo de actualización de la información de acuerdo a la tabla de actualizaciones vigentes.</p> <p>23.- se corregirá este criterio conforme la tabla de actualización y conservación de la información</p> <p>24.- se corregirá este criterio conforme la tabla de actualización y conservación de la información</p> <p>27.-se corregirá la fecha de actualización conforme a los lineamientos técnicos</p>
--	--	--

		<p>21.- La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo): si/no</p> <p>22.- Periodo de actualización de la información: trimestral</p> <p>23.- La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la <i>Tabla de actualización y conservación de la información</i></p> <p>24.- Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la <i>Tabla de actualización y conservación de la información</i></p> <p>27.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	
95 fracción XXVI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios	<p>3.- Tipo de contratación (catálogo): Servicios profesionales por honorarios / Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios</p> <p>4.- Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique</p> <p>5.- Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)</p> <p>6.- Número de contrato</p> <p>7.- Hipervínculo al contrato correspondiente</p> <p>8.- Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año</p> <p>9.- Fecha de término del contrato expresada con el formato día/mes/año</p> <p>10.- Servicios contratados (objeto del contrato)</p> <p>11.- Remuneración mensual bruta o contraprestación</p> <p>12.- Monto total a pagar</p> <p>13.- Prestaciones, en su caso</p> <p>14.- Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios</p> <p>20.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>3.-se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>4.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>5.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>6.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>7.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>8.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>9.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>10.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>11.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>12.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>13.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>14.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>20.-se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos vigentes.</p>

95 fracción XXVIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial	4.- Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente 5.- Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	4.- se corregirá este criterio o su caso se justificara en nota. 5.-se corregirá el hipervínculo o en su caso se justificara en notas.
95 fracción XXIX	Relación de arrendamientos	3.- Razón social o nombre completo del arrendador (nombre[s], primer apellido y segundo apellido en caso de ser persona física) 4.- Uso del inmueble arrendado (oficinas, bodega, estacionamiento, traslado otros) 5.- Domicilio del bien inmueble arrendado (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal 6.- Importe mensual de la renta 7.- Fecha de firma de contrato de arrendamiento con el formato día/mes/año 8.- Hipervínculo al contrato de arrendamiento 9.- Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, invitación restringida 10.- Fundamento jurídico del proceso de contratación 11.- Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor 12.- Fecha de inicio del uso del bien inmueble arrendado con el formato día/mes/año 13.- Fecha de término del uso del bien inmueble arrendado con el formato día/mes/año 14.- Hipervínculo a la factura 20.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	3.-se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota. 4.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota. 5.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota. 6.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota. 7.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota. 8.- se corregirá el hipervínculo en su caso se justificara en nota. 9.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota. 10.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota. 11.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota. 12.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota. 13.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota. 14.-se corregirá el hipervínculo o en su caso se justificara en nota 20.- se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos.

95 fracción XXX	Los gastos de representación y viáticos de cada uno de sus servidores públicos	<p>25.- Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda</p> <p>26.- Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas</p> <p>27.- Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación del sujeto obligado</p> <p>33.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>25.- se corregirá el hipervínculo o su caso se justificara en nota.</p> <p>26.- se corregirá el hipervínculo o su caso se justificara en nota.</p> <p>27.- se corregirá el hipervínculo o su caso se justificara en nota.</p> <p>33.- se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos vigentes.</p>
95 fracción XXXI	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	13.- Periodo que se reporta (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	13.- se corregirá la fecha del periodo que se está informando conforme a los lineamientos técnicos.
95 fracción XXXII	Padrón de vehículos oficiales o con arrendamiento	14.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	14.- se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos vigentes.
95 fracción XXXIV	Padrón de proveedores y contratistas	<p>21.- Correo electrónico comercial del proveedor o contratista</p> <p>22.- Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda</p> <p>23.- Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados</p>	<p>21.- se corregirá el criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>22.- se corregirá el hipervínculo o en su caso se anexara en nota</p> <p>23.-se corrigió el hipervínculo para que dirija la ruta específica de este criterio.</p> <p><a href="http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/Transparencia/TransparenciaProactiva/2017/CatalogodeProveedores.pdf">http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/Transparencia/TransparenciaProactiva/2017/CatalogodeProveedores.pdf</a></p>

<p>95 fracción XXXVI</p>	<p>La información relativa a la deuda pública</p>	<p>3.- Acreditado (sujeto obligado que contrae la obligación)  4.- Denominación de la instancia ejecutora del recurso público  5.- Tipo de obligación (catálogo): Crédito simple / Crédito en cuenta corriente / Emisión bursátil / Garantía de pago oportuno (GPO) / Contratos de proyectos de prestación de servicios (PPS)  6.- Acreedor (Institución que otorgó el crédito)  7.- Fecha de firma del contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación, publicada con el formato día/mes/año  8.- Monto original contratado, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación  9.- Plazo de tasa de interés pactado en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación. Por ejemplo, mensual, semestral, anual  10.- Tasa de interés pactada en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación  11.- Plazo pactado para pagar la deuda, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación (especificar el número de meses)  12.- Fecha de vencimiento de la deuda que conste en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación, con el formato día/mes/año  13.- Recurso afectado como fuente o garantía de pago  14.- Destino para el cual fue contraída la obligación  15.- Saldo al periodo que se informa  16.- Hipervínculo a la autorización de la propuesta de endeudamiento que en su caso se haya presentado  17.- Hipervínculo al listado de resoluciones negativas a la contratación de financiamiento para las entidades distintas al gobierno estatal  18.- Hipervínculo al contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación  19.- En su caso, hipervínculo al documento o instrumento en el cual se hayan especificado modificaciones</p>	<p>3.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  4.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  5.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  6.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  7.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  8.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  9.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  10.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  11.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  12.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  13.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  14.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  15.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  16.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  17.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  18.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  19.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  20.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas  21.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas</p>
--------------------------	---	---	--

		<p>20.- Hipervínculo a la Información estadística de finanzas públicas y deuda pública, publicado por la SHCP</p> <p>21.- Hipervínculo al Informe enviado a la SHCP que contenga el listado de todos los empréstitos y obligaciones de pago</p> <p>22.- Hipervínculo al informe de Cuenta Pública</p> <p>23.- Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos vigentes de Entidades, Municipios y sus Organismos</p> <p>24.- Hipervínculo al Informe consolidado de la deuda pública de entidades federativas y municipios</p> <p>25.- Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública</p> <p>26.- Hipervínculo a la propuesta y reportes que genere la SHCP en caso de deuda pública externa contraída con organismos financieros internacionales</p> <p>32.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>22.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas</p> <p>23.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas</p> <p>24.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas</p> <p>25.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas</p> <p>26.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en notas</p> <p>32.- se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos vigentes.</p>
95 fracción XXXVII	El resultado de los dictámenes de los estados financieros	<p>4.- Hipervínculo a los estados financieros dictaminados</p> <p>6.- Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada</p>	<p>4.- se corrigió el hipervínculo para que dirija correctamente a la ruta específica <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/transparencia/armonizacion-contable/ayuntamiento/estados-financieros">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/transparencia/armonizacion-contable/ayuntamiento/estados-financieros</a></p> <p>6.- se corrigió el hipervínculo para que dirija correctamente a la ruta específica <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/CuentaPublica/CP2018/CuentaPublica2018.pdf">http://www.sanignacio.gob.mx/CuentaPublica/CP2018/CuentaPublica2018.pdf</a></p>
95 fracción XXXVIII	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal	<p>15.- Número de oficio o documento de notificación de resultados</p> <p>16.- Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados</p> <p>17.- Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive</p> <p>18.- Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión</p>	<p>15.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>16.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>17.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>18.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>19.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p>

		<p>19.- Hipervínculo a los informes finales, de revisión y/o dictamen (si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)</p> <p>20.- Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, finamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda</p> <p>21.- Nombre del Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados</p> <p>22.- El total de solvataciones y/o aclaraciones realizadas</p> <p>23.- En su caso, el hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador (si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)</p> <p>24.- El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador</p> <p>25.- Hipervínculo al Programa anual de auditorías, visitas e inspecciones realizado por la Auditoría Superior del Estado, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos estatales</p> <p>31.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>20.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>21.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>22.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>23.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>24.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>25.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota.</p> <p>31.- se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos vigentes.</p>
95 fracción XXXIX	Resultados sobre procedimientos de adjudicación directa	<p>8.- Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas</p> <p>19.- Hipervínculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente</p> <p>20.- Hipervínculo al documento donde conste la presentación de las propuestas</p> <p>21.- Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen</p> <p>40.- Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde</p>	<p>8.-se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>19.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>20.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>21.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p>

		<p>41.- Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato</p> <p>48.- Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron</p> <p>55.- Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde</p> <p>58.- Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde</p> <p>59.- Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso</p> <p>60.- Hipervínculo al finiquito, en su caso</p> <p>67.- Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción</p> <p>89.- Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde</p> <p>90.- Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato</p> <p>94.- Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron</p> <p>103.- Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde</p> <p>104.- Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde</p> <p>105.- Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga</p> <p>106.- Hipervínculo al finiquito</p>	<p>21.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>40.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>41.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>48.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>55.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>58.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>59.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>60.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>67.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>89.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>90.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>94.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>103.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>104.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>105.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p> <p>106.- se corregirá el hipervínculo para que dijera correctamente a la ruta específica.</p>
--	--	---	---

95 fracción XL	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	10.- Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial 27.- Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso 28.- Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	10.- se corregirá el hipervínculo para que dirija a la ruta específica <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/Secretariad elAyuntamiento/ConvocatoriaCartillaMilitar.pdf">http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/Secretariad elAyuntamiento/ConvocatoriaCartillaMilitar.pdf</a> 27.- se corregirá el hipervínculo para que dirija a la ruta específica <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/Secretariad elAyuntamiento/ConvocatoriaCartillaMilitar.pdf">http://www.sanignacio.gob.mx/images/Dependencias/Secretariad elAyuntamiento/ConvocatoriaCartillaMilitar.pdf</a> 28.- se corregirá el hipervínculo para que dirija la ruta específica <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/secretaria-del-ayuntamiento">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/secretaria-del-ayuntamiento</a>
95 fracción XLI	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	9.- Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	9.- se corrigió correctamente la ruta específica para que dirija correctamente. <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/secretaria-del-ayuntamiento">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/secretaria-del-ayuntamiento</a>
95 fracción XLIV	Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	2.-Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 4.- Denominación de la evaluación 5.- Hipervínculo a los resultados de la evaluación (registrados en el <i>Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones</i> ) 11.- Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública 12.- Periodo de actualización de la información: anual	2.- se corregirá el periodo que se informa conforme a la tabla de actualizaciones 4.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 5.- se corregirá el hipervínculo para que dirija la ruta específica 11.- se corregirá el hipervínculo para que dirija la ruta específica 12.- se corregirá el periodo conforme a la tabla de actualizaciones
95 fracción XLVI	Informes que generen los sujetos obligados y el informe anual que deben rendir	3.- Denominación de cada informe, que por ley debe generar el sujeto obligado 4.- Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe 5.- Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción) 6.- Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe. Por Ejemplo: mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal	3.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 4.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 5.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 6.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota 7.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota

		<p>7.- Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato día/mes/año</p> <p>8.- Hipervínculo al documento del informe que corresponda</p> <p>14.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>8.- se corregirá el hipervínculo para que dirija la ruta específica</p> <p>14.-se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos vigentes.</p>
95 fracción XLVII	Las estadísticas que generen	<p>3.- tema</p> <p>4.- Periodo de actualización de datos. Por ejemplo Quincenal, Mensual, Bimestral, Trimestral, Anual, Sexenal</p> <p>5.- Denominación del proyecto</p> <p>6.- Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables</p> <p>7.- Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos</p> <p>8.- Tipos de archivo de las bases de datos. Por ejemplo HTML, XLS, IQY, CSV, XML, SAV</p> <p>9.- Hipervínculo a las bases de datos respectivas. Las bases de datos deberán corresponder directamente con el proyecto que se está informando</p> <p>10.- Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes. Las series o banco de datos deberán corresponder directamente con el tema estadístico que se está informando</p> <p>12.- La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la <i>Tabla de actualización y conservación de la información</i></p> <p>16 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>3.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>4.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>5.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>6.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>7.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>8.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>9.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>10.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>12.-se corregirá la información de acuerdo a la tabla de actualización y conservación de la información.</p> <p>16.- la fecha de validación comprenderá de acuerdo a los lineamientos técnicos vigentes.</p>
95 fracción XLVIII	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos	<p>8.- Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información</p>	<p>8.- se corregirá el hipervínculo para que dirija correctamente a la ruta específica o en su caso de ser necesario justificar en notas.</p>
95 fracción L	Los indicadores relacionados con	<p>3.- Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador</p>	<p>3.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>4.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p>

	temas de interés público o trascendencia social	<p>4.- Descripción breve y clara de cada objetivo institucional</p> <p>5.- Nombre del(os) indicador(es)</p> <p>6.- Dimensión(es) a medir. Por ejemplo: eficacia, eficiencia, calidad y economía</p> <p>7.- Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que éste debe medir</p> <p>8.- Método de cálculo con las variables que intervienen en la fórmula, se deberá incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas</p> <p>9.- Unidad de medida</p> <p>10.- Frecuencia de medición</p> <p>11.- Línea base</p> <p>12.- Metas programadas</p> <p>13.- Metas ajustadas que existan, en su caso</p> <p>14.- Avance de metas</p> <p>15.- Sentido del indicador</p> <p>21.- Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>5.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>6.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>7.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>8.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>9.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>10.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>11.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>12.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>13.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>14.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>15.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>21.- se corregirá la fecha de actualización conforme a la tabla de actualizaciones.</p>
95 fracción LII	Los mecanismos de participación ciudadana	<p>3.- Denominación del mecanismo de participación ciudadana</p> <p>4.- Fundamento jurídico, en su caso</p> <p>5.- Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana</p> <p>6.- Alcances del mecanismo de participación ciudadana. Por ejemplo: Nacional, Federal, Entidad federativa, Municipal, Delegacional</p> <p>7.- Hipervínculo a la convocatoria</p> <p>8.- Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana</p> <p>9.- Requisitos de participación</p> <p>10.- Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas ciudadanas</p> <p>11.- Medio de recepción de las propuestas</p> <p>12.- Fecha de inicio de recepción de las propuestas ciudadanas</p> <p>13.- Fecha de término de recepción de las propuestas ciudadanas</p>	<p>3.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>4.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>5.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>6.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>7.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>8.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>9.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>10.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>11.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>12.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>13.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>14.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>15.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>16.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>17.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>18.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>19.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>20.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p>

		<p>14.- Nombre de la(s) área(s) que gestiona el mecanismo de participación</p> <p>15.- Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto</p> <p>16.- Correo electrónico oficial</p> <p>17.- Domicilio</p> <p>18.- Domicilio en el extranjero. En caso de que la oficina de atención se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número</p> <p>19.- Teléfono(s) y extensión(es)</p> <p>20.- Horario y días de atención</p> <p>23.- Denominación del mecanismo de participación ciudadana</p> <p>24.- Resultados</p> <p>25.- Número total de participantes</p> <p>26.- Respuesta del sujeto obligado a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos</p> <p>27.- Periodo de actualización de la información: trimestral</p> <p>28.- La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la <i>Tabla de actualización y conservación de la información</i></p> <p>29.- Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la <i>Tabla de actualización y conservación de la información</i></p> <p>32.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>23.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>24.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>25.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>26.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>27.- se corregirá el periodo de actualización de acuerdo a la tabla de actualizaciones</p> <p>28.- se corregirá el periodo de actualización de acuerdo a la tabla de actualizaciones</p> <p>29.- se corregirá la conservación de la información de acuerdo a la tabla de conservación de la información.</p> <p>32.- se corregirá la fecha de validación de la información.</p>
95 fracción LIII	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias que emitan	<p>3.- Fecha expresada en que se realizaron las sesiones con el formato día/mes/año</p> <p>4.- Tipo de acta (catálogo): ordinaria/extraordinaria</p> <p>5.- Número de la sesión</p> <p>6.- Número del acta (en su caso)</p>	<p>3.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>4.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>5.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>6.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>7.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>8.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p>

		<p>7.- Orden del día; en su caso, incluir un hipervínculo al documento</p> <p>8.- Hipervínculo a los documentos completos de las actas</p> <p>20.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>20.- se corregirá la fecha de validación de la información de acuerdo con la tabla de actualización</p>
96 fracción I	El Plan Estatal y Municipal de Desarrollo	<p>4.- Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que haya referido</p> <p>7.- Denominación del Plan de Desarrollo</p> <p>8.- Ámbito de aplicación: Estatal/Municipal</p> <p>9.- Fecha de publicación en el Periódico Oficial, o gaceta oficial, con el formato día/mes/año</p> <p>10.- Descripción breve de los objetivos del Plan correspondiente</p> <p>11.- Descripción breve de las metas planeadas en la administración</p> <p>12.- Descripción breve de las estrategias transversales para la implementación del Plan de Desarrollo</p> <p>13.- Descripción de la metodología utilizada para la constitución del Plan (consultas, foros, sectores sociales para la elaboración del Plan)</p> <p>14.- Fecha de última modificación en el Periódico Oficial, o gaceta oficial Hipervínculo al Programa correspondiente, publicado en el Periódico Oficial, o gaceta oficial que corresponda completo y vigente al, en su caso, expresada con el formato día/mes/año</p> <p>15.- Hipervínculo al Programa correspondiente, publicado en el Periódico Oficial, o gaceta oficial que corresponda completo y vigente</p>	<p>4.- se corrigió el hipervínculo para que dirija la ruta específica</p> <p><a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/asuntos-juridicos/marco-juridico/planes-municipales">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/asuntos-juridicos/marco-juridico/planes-municipales</a></p> <p>7.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>8.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>9.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>10.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>11.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>12.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>13.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>14.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>15.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p>

<p>96 fracción I</p>	<p>La información que contengan los planes de desarrollo urbano</p>	<p>8.- Hipervínculo al documento completo del Plan o Programa Estatal, Municipal  9.- Lineamientos por objetivos del Plan (o planes) Estatal, Municipal  10.- Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos  14.- Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento territorial  15.- Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) Estatal, Municipal  16.- Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos  18.- Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)  24.- Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)  30.- Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)  40.- Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)  45.- Hipervínculo a la solicitud de licencia  48.- Hipervínculo a los documentos con los contenidos completos de la licencia  50.- Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)  54.- Hipervínculo a la solicitud de la evaluación de impacto ambiental  55.- Hipervínculo al documento íntegro de las resoluciones emitidas a las evaluaciones de impacto ambiental  57.- Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)  60.- Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p>	<p>8.- se corrigió el hipervínculo para que dirija a la ruta específica <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/asuntos-juridicos/marco-juridico/planes-municipales">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/asuntos-juridicos/marco-juridico/planes-municipales</a>  9.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  10.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  14.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  15.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  16.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  18.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  24.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  30.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  40.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  45.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  48.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  50.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  54.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  55.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  57.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota  60.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p>
----------------------	---	---	--

		<p>63.- Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p> <p>64.- Hipervínculo al documento que contenga el programa de ordenamiento territorial estatal</p> <p>65.- Periodo de actualización de la información: anual. En el caso del Poder Ejecutivo, trianual. Los municipios actualizarán sus planes cada tres años. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción: trimestral</p>	<p>63.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>64.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>65.- se corregirá el periodo de actualización de la información de acuerdo a la tabla de actualizaciones.</p>
96 fracción I	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados	<p>4.- Hipervínculo al documento con los criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos públicos</p> <p>5.- Hipervínculo a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa o los municipios</p> <p>6.- Hipervínculo a la “Versión Ciudadana” del Presupuesto de Egresos del Estado o los municipios</p> <p>14.- Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso)</p> <p>20.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>4.- se corregirá el hipervínculo para que dirija la ruta específica o en su caso se justificara en notas</p> <p>5.- se corregirá el hipervínculo para que dirija la ruta específica o en su caso se justificara en notas</p> <p>6.- se corregirá el hipervínculo para que dirija la ruta específica o en su caso se justificara en notas</p> <p>14.- se corregirá el hipervínculo para que dirija la ruta específica o en su caso se justificara en notas</p> <p>20.- se corregirá la fecha de validación de la información conforme a los lineamientos técnicos vigentes.</p>
96 fracción I	Inversión concurrente en materia energética e infraestructura de obra pública	<p>6.- Hipervínculo al documento íntegro del convenio o acuerdo celebrado por los sujetos obligados de la Federación y el Estado o municipios</p> <p>11.- Indicar la partida presupuestal donde se establece el monto de las participaciones del Estado o municipios</p> <p>12.- Hipervínculo al documento íntegro donde se consigna la partida presupuestal</p> <p>18.- Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	<p>6.- se corregirá el hipervínculo para que dirija la ruta específica o en su caso se justificara en notas</p> <p>11.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota</p> <p>12.- se corregirá el hipervínculo para que dirija la ruta específica o en su caso se justificara en notas</p> <p>18.- se corregirá la fecha de validación conforme a los lineamientos técnicos vigentes.</p>
96 fracción III	La integración y conformación política del Cabildo	7.- Hora en que se celebró la sesión de Cabildo	7.- se corregirá este criterio o en su caso se justificara en nota

96 fracción III	Actas de sesiones de Cabildo y de las Comisiones	<p>6.- Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p> <p>8.- Hipervínculo al Orden del día</p> <p>11.- Hipervínculo a la lista de asistencia, en la que se señale las inasistencias que fueron justificadas</p> <p>14.- Hipervínculo al acta de la sesión de Cabildo (versión pública)</p>	<p>6.- se corregirá el periodo que se informa conforme a la tabla de actualización de la información</p> <p>8.- se corrigió el hipervínculo para que dirija a la ruta específica <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/ayuntamiento/h-cabildo/actas-de-cabildo">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/ayuntamiento/h-cabildo/actas-de-cabildo</a></p> <p>11.- se corrigió el hipervínculo para que dirija a la ruta específica se corrigió el hipervínculo para que dirija a la ruta específica <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/ayuntamiento/h-cabildo/actas-de-cabildo">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/ayuntamiento/h-cabildo/actas-de-cabildo</a></p> <p>14.- se corrigió el hipervínculo para que dirija a la ruta específica <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/ayuntamiento/h-cabildo/actas-de-cabildo">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/ayuntamiento/h-cabildo/actas-de-cabildo</a></p>
96 fracción III	Las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras	<p>7.- Hipervínculo a la sección específica que corresponda a las tarifas aplicables</p> <p>8.- Hipervínculo a las tablas correspondientes a valores unitarios aplicables</p>	<p>7.- se corregirá el hipervínculo para que dirija a la ruta específica o en su caso se justificara en nota</p> <p>8.- se corregirá el hipervínculo para que dirija a la ruta específica o en su caso se justificara en nota</p>
96 fracción III	Los indicadores de los servicios públicos que presten	<p>3.- Hipervínculo al archivo con inventario de indicadores por tipo de servicio</p> <p>4.- Hipervínculo a la metodología utilizada en su construcción y cálculo por tipo de servicio</p>	<p>3.- se corregirá el hipervínculo para que dirija a la ruta específica o en su caso se justificara en nota</p> <p>4.- se corregirá el hipervínculo para que dirija a la ruta específica o en su caso se justificara en nota</p>
96 fracción III	El atlas municipal de riesgos	5.- Hipervínculo al documento (atlas de riesgo)	<p>5.- se corrigió el hipervínculo para que dirija la ruta específica <a href="http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/municipio/atlas-de-riesgo">http://www.sanignacio.gob.mx/index.php/municipio/atlas-de-riesgo</a></p>